



**BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL**

www.ugtcomunicaciones.es



Número 9

TELYCO: ACUERDO POR EL EMPLEO

El pasado 23 de julio, se procedió a la firma de un acuerdo por le empleo entre la Dirección de Telyco y la UGT, acuerdo fruto de los esfuerzos de negociación desplegados por nuestro sindicato ante el Grupo Telefónica, la Dirección de Recursos y el Consejero Delegado de Telyco. Este acuerdo, forma parte de los distintos compromisos y acuerdos al amparo de la cláusula 69 de Garantía de Empleo del XI Convenio Colectivo, convenio que únicamente firmó UGT.

El resultado de dicho acuerdo, es que la empresa se comprometía a ofertar los nuevos puestos de trabajo que se generen en Telyco a partir del 1 de Agosto, a los trabajadores/as de Venta Asistida afectados por la finalización de su contrato de obra el día 31 de julio. A este respecto UGT ya ha podido confirmar que se ha llamado a todos los compañeros y compañeras que acaban su contrato a final de mes, a los cuales se les ha ofrecido cual puede ser su nuevo puesto de trabajo y ubicación a partir del 1 de Agosto, fecha en que empezarían un periodo estimado de dos meses de formación. El ofrecimiento se corresponde tal y como demandaba nuestro sindicato a un contrato estable con una mejora de su nivel salarial muy importante, considerándose además dar por cumplido ya el periodo de prueba.



PERDIDA CONTINUADA INGRESOS DE OPERADORES EUROPEOS DE TELEFONÍA MÓVIL



Los principales operadores europeos de telefonía móvil –Vodafone, T-Mobile, France Telecom, TIM y Telefónica- continúan con el retroceso en los ingresos reportados en la primera parte del año 2013, según indica la consulta Ender Analysis.

Estos cinco operadores, los principales en el segmento móvil de las cinco mayores economías de Europa –Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y España- presentan, de nuevo, cifras negativas en sus recaudaciones, encadenando un mínimo de tres años consecutivos de bajadas. Los mercados de estos países siguen en claro retroceso de ingresos, tanto para los operadores alternativos como para los operadores que poseen

mayor cuota de mercado, pero se ceba especialmente es éstos últimos. Igualmente, se confirma que los servicios de voz y SMS cada vez aportan menos a las arcas de los operadores y que la única línea de negocio que crece es la referida a los datos. En el caso concreto de España, el estudio muestra saldos negativos para los operadores, salvo Yoigo y llaman la atención las grandes caídas de Telefónica y Vodafone. Desde UGT ya hemos insistido en los foros internacionales creados al efecto, que la regulación europea no está ayudando precisamente a la mejora.

TELECOM

**BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL**

NEWS

www.ugtcomunicaciones.es



TCM
Comunicaciones

Número 9

TELEFÓNICA: AVANCE EN CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Con el claro objetivo de mantener empleo, residencia laboral y poder adquisitivo, desde UGT hemos apostado por un nuevo sistema de clasificación profesional sorteando la reforma laboral y adaptándonos a la nueva estructura legal. UGT ha mantenido en todo momento que el modelo de clasificación profesional de TdE debía superar el establecido en el actual E.T y tendría que tener en cuenta la especificidad de su esquema clasificatorio, que incluye puestos profesionales.

En ese sentido en el seno de la comisión de clasificación profesional, se ha avanzado paso a paso para adaptar el nuevo esquema clasificatorio abordando los aspectos referidos a la movilidad funcional y consiguiendo que la empresa acepte la limitación de movilidad entre grupos, y entre puestos profesionales dentro del mismo grupo. También mantener el esquema de reasignación de funciones y las normas de cambio de acoplamiento para la movilidad voluntaria; establecer un mecanismo de seguimiento de las posibles reasignaciones de funciones; introducir el compromiso de establecer una formación troncal y específica que garantice la igualdad de oportunidades y de desarrollo profesional; establecer criterios para adscripción a distintos niveles dentro de los grupos y puestos profesionales en caso de promoción, garantizando que nadie sufra merma económica alguna en la movilidad voluntaria, ni si la movilidad funcional es a iniciativa de la empresa. Estos avances han sido ratificados por el Comité Intercentros y elevado su acuerdo posteriormente a la Comisión de Negociación Permanente del CC para su aprobación.



ORANGE: PREPARANDO LA NEGOCIACIÓN DEL PRÓXIMO CONVENIO



El II Convenio Colectivo de Orange tiene vigencia hasta el próximo 31 de Diciembre por lo que en los meses de Junio y Julio hemos celebrado encuentros con los trabajadores/as de los distintos centros de trabajo para tener una primera impresión de las cuestiones más demandadas por el conjunto de la plantilla.

Tras las reuniones realizadas estos meses podemos decir que estamos enormemente satisfechos por el resultado tanto de la participación como de las propuestas, las cuales además de enumeradas han sido motivadas y argumentadas. Queda

claro que cuando se da la oportunidad de participar, los trabajadores/as de Orange se implican activamente.

Con estos datos y el trabajo de estos últimos años realizado por la Sección Sindical de UGT tenemos material suficiente para preparar la negociación de cara al próximo Convenio Colectivo. Aunque tras el verano seguiremos recogiendo ideas a través de nuestro correo electrónico, nuestra Sección Sindical empezará a trabajar en los temas más prioritarios y demandados para conseguir su posible encaje en la plataforma de convenio que presentemos una vez iniciado el proceso.

EUROSTAT DEMUESTRA LA NECESIDAD DE UN MEDIDOR DE VELOCIDAD

Si hace escasas fechas el Sector de Comunicaciones de UGT instaba a los reguladores nacionales a implementar un medidor de velocidad que permitiese a los ciudadanos y ciudadanas españolas saber si la velocidad que recibe se ajusta a la contratada, los recientes datos publicados por Eurostat nos dan la razón. Así, el ente europeo de estadística confirma que los usuarios españoles son los más disconformes de Europa con la velocidad que reciben en comparación con la contratada. Un 38% de los clientes de Internet españoles afirma que la velocidad recibida no se corresponde con la contratada, el porcentaje más elevado de Europa y muy lejos de la media europea (23%). En analogía, sólo el 48% de los españoles/as asevera que su conexión a Internet es coherente con la velocidad por la que paga, mientras que la media europea alcanza el 70%.



UGT considera imprescindible clarificar esta situación para que la competencia se produzca bajo unas reglas del juego claras e iguales para todos, y en donde la transparencia y la verificación de los términos de los contratos se ajusten a lo que recibe cada ciudadano/a en su conexión de Internet.

A MEDIDADOS DE 2013, COMUNICACIONES SIGUE SIENDO EL ÚNICO SECTOR DEFLACIONISTA



Mientras los alimentos no paran de subir (+3,7%), el incremento de las medicinas o de la Educación es imparable (+13,5% y 10,4%, respectivamente), el único sector deflacionista a mediados del años 2013 es el de las Comunicaciones:

Con estos datos, la brecha diferencial entre el aumento del coste de la vida y los precios de las Comunicaciones alcanza un -58,2% desde 1998. Desde UGT Solo cabe reiterarnos en nuestros planteamientos y volver a afirmar lo mismo que llevamos sosteniendo desde hace muchísimo tiempo, a saber, esta situación tiene un límite. No es de recibo que se sigan bajando y bajando las tarifas hasta el infinito. La gratuidad de las comunicaciones no es un objetivo ni viable ni comprensible desde un punto de vista económico y empresarial en una sociedad como la nuestra, por lo que es necesario, desde ya, construir entre todas las partes implicadas, una verdadera competencia en infraestructuras.



**BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL**

www.ugtcomunicaciones.es



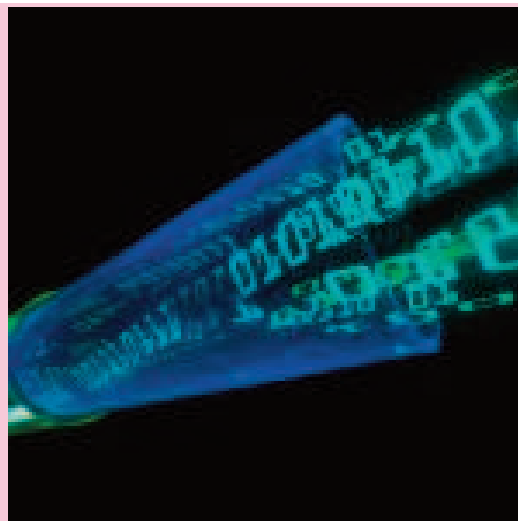
TCM
Comunicaciones

Número 9

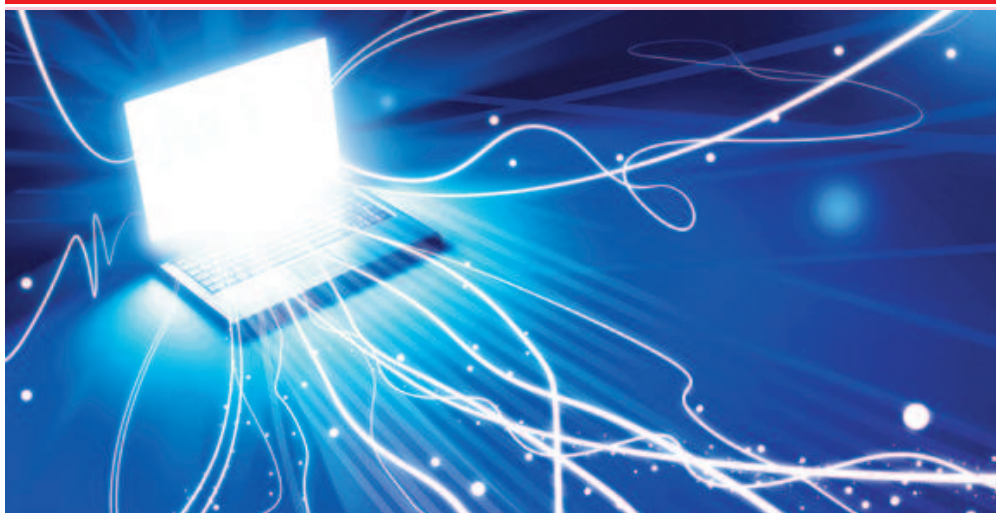
INDUSTRIA CONSIGNA 200 M€ EN AYUDAS PUBLICAS A LA BANDA ANCHA

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha anunciado la convocatoria de ayudas 2013-2015 para la extensión de la banda ancha ultrarrápida (de 30 o más megabits por segundo). El programa suma un total de 200 millones de euros, repartidos en 20 millones para subvenciones directas y 180 para préstamos. La cuantía máxima de las ayudas será de 5 millones en subvención directa y a un máximo de 50 en préstamos (con un tipo de interés del 0,484%). El objetivo es proporcionar cobertura de banda ancha de alta y muy alta velocidad a zonas rurales o que el mercado considera como "no rentables".

Con esta medida se intenta elevar los bajos ratios de penetración de las redes de alta velocidad de más de 30 Mbps, que únicamente alcanzan al 53% de la población (el porcentaje de hogares conectados a más de 100 Mbps solo representa el 0,06% del total). En el Modelo de Sector que defiende UGT, las ayudas públicas a la banda ancha siempre han tenido un valor primordial por todo ello damos la bienvenida a este programa, aunque consideramos que la partida destinada adolece de suficientes fondos para acercarnos a la media europea o para cumplir los objetivos de la Agenda Digital Europea.



LA ECONOMIA ALEMANA BASADA EN INTERNET CREARA 80.000 PUESTOS DE TRABAJO HASTA 2016



Teniendo como referencia a la economía alemana como paradigma de creación de empleo, estudios recientes vienen a confirmar la buena salud de su vertiente digital. Un estudio realizado por Arthur D. Little para el grupo Eco-Verband indica que el sector de Internet en Alemania generará 80.000 puestos de trabajo hasta 2016, alcanzado casi los 300.000 empleos relacionados con la industria de Internet y la economía digital.

Los principales motores de crecimiento se cifran en seis nuevos modelos de negocio: el cloud computing, los contenidos de pago, la seguridad informática, Internet Móvil de alta calidad y velocidad, el M2M y el Big Data. Esta conclusión coincide plenamente con los análisis habituales realizados por UGT donde siempre hemos expresado la necesidad que tenían las operadoras de telecomunicaciones tradicionales de entrar y capturar estos incipientes mercados como la mejor estrategia de crecimiento para los próximos años. Sin embargo, la consultora advierte que estos planes se pueden frustrar si no se acomete una decidida inversión en nuevas infraestructuras NGN, tanto sobre fibra óptica como sobre 4G/LTE.



**BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL**

www.ugtcomunicaciones.es



Número 9

LA E-INCLUSIÓN NO PROGRESA EN ESPAÑA.

Se define como e-Inclusión el término acuñado por la Comisión Europa, dentro de su Agenda Digital para Europa¹, que tiene como objetivo que “nadie se quede atrás” en el disfrute de los beneficios que aportan las TIC. La e-Inclusión abarca tanto las TIC puramente inclusivas como el uso de las TIC para lograr objetivos de integración social más amplios. Por lo tanto, la e-Inclusión busca reducir las diferencias en el uso de las TIC y promoverlas para superar la exclusión social, mejorar las oportunidades de empleo, la calidad de vida y aumentar la cohesión social. Tal y como indica el informe “eEspaña 2013” los datos de e-inclusión en nuestro país están por debajo de la medida europea, tanto en la brecha digital por hábitat, edad, renta o educación.

Desde UGT seguimos insistiendo en que la igualdad de oportunidades es una característica imprescindible en un sistema democrático que presume de poseer una sociedad justa y equitativa. Y desde el Sector de las Comunicaciones siempre hemos destacado la tecnología como una herramienta integradora y que puede mitigar las desigualdades sociales, siempre y cuando se acompañe de políticas adecuadas hacia los colectivos más desfavorecidos, evitando el surgimiento incontrolado de la brecha digital.

TELEFONICA, VODAFONE Y ORANGE COMPARTIRÁN VERTICALES FTTH.



Las tres operadoras de telecomunicaciones han acordado el uso compartido de las infraestructuras verticales de fibra óptica en edificios. El acuerdo se basa en el concepto de reciprocidad, de tal forma que las tres compañías podrán hacer uso de las verticales de los otros y el método de compensación será mediante un pago único por vertical, el cual dará derechos de uso para un periodo de como mínimo 20 años y los precios de dicha compensación los marcará la CMT.

Desde UGT entendemos que dicho acuerdo ha de desarrollarse en la línea de cambiar el modelo de sector hacia una competencia real en infraestructuras y no basarlo únicamente sobre las infraestructuras de un único operador dominante. Todo ello debería suponer un ahorro de costes en el despliegue de infraestructuras que a su vez revertirá en sanear los balances de los tres operadores, cuestión que por extensión

aliviará la presión en las relaciones laborales de las tres compañías. También en ese sentido el acuerdo debería impulsar la necesaria revolución hacia la implantación masiva de las NGN a lo largo y ancho de nuestro país, paso imprescindible para la construcción de una verdadera Sociedad de la Información, integradora e igualitaria, que sirva de vector de salida de la crisis.

AFILIATE



CON TU APOYO LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO